

Remate: Desde las cuatro de la tarde hasta las siete de la noche.
Apostentamiento: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

Table with 2 columns: Price, and 2 rows: España (1.25), Extranjero (Unión Postal) (2.50)

Número suelto 5 cts
atrasado 10

INFORMACIONES PARA LA ALMUDAINA

La crisis inglesa

27 Noviembre

La situación en el poder del Jefe de la unión conservadora inglesa Mr. Balfour, resulta en extremo crítica después del artículo del Times diario prestigioso que como ya en las ideas conservadoras, en cuyo artículo, se afirma que nada resuelve para la política, la continuación de Mr. Balfour al frente del Gobierno hasta la próxima primavera.

Al artículo del Times de efecto sensacional, hay que sumar la declaración de guerra del batallador exministro de las Colonias M. Chamberlain, en su discurso de Bristol el martes 21.

En tan importante acto político M. Chamberlain ha denunciado como funestas para Inglaterra, las timideces de Mr. Balfour: «Se impone—dijo con gran calor—una política de acción: no debéis tolerar por más tiempo que una minoría tímida y falta de valor, siempre el descontento y lleve a vuestro partido a la esteril división: Ningún ejército fué vencedor, cuando entró en fuego dirigido por el Jefe más achacosos.»

La declaración de guerra contra el gobierno no permite interpretaciones que lo atenúan.

«La reforma fiscal demandada por Mr. Chamberlain—escribe en el «Bulletin de L'Étranger» Le Temps—es para el unionismo, lo que fué el home rule de Gladstone para el liberalismo inglés.»

La inteligencia política entre los bandos de Balfour y Chamberlain, realizada en Abril para ir unidos a las elecciones parciales, queda rota, y olvidada la profesión de fe ministerial del leader económico que se aferra más y más a la demandada reforma del régimen fiscal.

La crisis inglesa no tardará en plantearse, siendo general la creencia de que Eduardo VII llamará al poder a los liberales para que en la oposición salden sus diferencias y reaccionen los conservadores, divididos en los dos bandos de Balfour y Chamberlain.

X. X.

Los sucesos de Barcelona

En el Congreso

Sesión del día 28

(Va animándose el salón de sesiones. En el banco azul toman asiento los ministros de Gracia y Justicia y Fomento y en los escaños de los regionalistas los señores Rahola y Albó.)

El señor Romero pregunta si es cierto que los diputados regionalistas creían que en Madrid se les recibiría como se recibe en Cataluña a los forasteros. (Los señores Nougués y Rahola piden la palabra.)

El señor Nougués dice que en Cataluña se recibe a los forasteros como en el resto de España.

El señor Romero: Cataluña, no; algunos elementos regionalistas. Bien puede dar cuenta de ello el señor Dato.

Pregunta si los regionalistas manifestaron al señor Montero Ríos el temor por sus vidas en el Congreso.

(Entran los señores Bertrán y Musitu y Girona.)

Pregunta también si el Gobierno aplaude o censura al ejército. Dice que conviene saber si el Gobierno está con el ejército o contra él.

El ministro de Fomento: ¿Quién lo duda?

El señor Nougués. Esto hace separatistas. (Muy bien en los regionalistas.)

El Presidente: Ni el Gobierno ni el Parlamento pueden estar contra el Ejército.

El señor Romero: Deseo que se me conteste categóricamente.

El ministro de Gracia y Justicia: No he leído las palabras que se atribuyen al señor Montero Ríos. Es posible que haya error en las referencias.

El Gobierno está dispuesto a que por todos los medios se cumplan las leyes, principalmente en el Parlamento. No es posible que nadie deje de creer que el Gobierno está al lado del Ejército.

El Gobierno, sin embargo, no puede imponer la indisciplina.

El señor Remeo se conforma con la contestación que se ha dado a su segunda pregunta, pero dice que ha quedado inconclusa la primera.

El señor Albó refiere la visita que los diputados regionalistas hicieron al señor Montero Ríos. Les dijo que estaba enterado de que por parte de algunos elementos se pensaba hacer una manifestación. (La censura corta la comunicación.)

Dice que no pedían garantía ninguna, pues basta con que se respete la ley. Afirma que la hospitalidad de Cataluña es tan alta como la más alta.

El señor Remeo protesta de esta aserción.

Se lee una enmienda del señor Azcárate al dictamen sobre el proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona. (Espectación en la Cámara.)

El señor Azcárate apoya su enmienda.

Empieza diciendo que cree innecesaria la suspensión de garantías que pide el Gobierno.

Afirma que es anticonstitucional y excesivo extender la suspensión a toda la provincia.

En último caso—añade—debería referirse únicamente la suspensión a los párrafos 1, 2 y 3 del artículo 13 de la Constitución.

(Entran en la Cámara los señores Montero Ríos y Echeagaray.)

Es necesario, dice el orador, hacer la distinción entre la descentralización, regionalismo y autonomía.

El problema regionalista no es el del separatismo.

Hace la distinción entre el regionalismo y la descentralización y añade que el catalanismo es un problema grave.

Para vosotros—grega dirigiéndose a la minoría catalanista—Cataluña es una nación, nosotros amamos la patria chica sin hacerla incompatible con la patria grande.

El Estado es una idea más externa que convencional. Los catalanistas son verdaderos anarquistas, ácratas; quieren la destrucción del Estado actual para formar una nueva nación.

Hay diferencia entre vuestro regionalismo y las doctrinas de Pi y Margall.

Las bases de Manresa están desacreditadas.

Se extiende el orador en comparaciones entre las ciudades bases y las doctrinas de Pi y Margall.

Afirma que el separatismo catalán está representado por una exigua minoría.

Entiende que darle la importancia que se pretende sería tanto como reconocer que no era tan insignificante el movimiento iniciado.

El día en que el catalanismo fuese aislado por los demás elementos políticos habría llegado su muerte.

El señor Silvela (don Luis), dice que son de suma gravedad los sucesos que se desarrollan en Barcelona.

Afirma el señor Silvela que es necesario que los regionalistas expongan concretamente sus aspiraciones, sosteniendo que la prosperidad de Cataluña se debe al amparo de los aranceles.

El señor Junoy: Se debe a su trabajo. (Los regionalistas protestan de la afirmación del señor Silvela.)

El señor Azcárate pide aclaraciones al señor Montero Ríos sobre el criterio del Gobierno respecto al problema regionalista.

Alude al señor González Rothwos.

El señor González Rothwos declara que no quería hablar en este debate, porque su situación en el caso presente es difícil, casi imposible.

El problema que se debate es escabroso y temo tratarlo.

Censura a las personas que hablan de separatismo y regionalismo, desconociendo en absoluto el problema.

El señor Albó: Muy bien.

El señor González Rothwos: En pocos días hemos pasado desde un extremo a otro en esta cuestión: desde el olvido al apasionamiento.

Afirma que existe el problema y que este debe estudiarse tranquilamente, exento de pasiones y de prejuicios.

Esta cuestión:—añade—no debe tratarse atropelladamente, como si se quisiera ahogar y que ahogándola desapareciera. Esta cuestión se debe examinar en todos los momentos menos en éste. Así al menos lo entiendo yo.

Respecto a la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona, creo que no es necesaria ni conveniente.

(Bien, El señor Maura asiente)

Es innecesaria porque hay medios de Gobierno. Yo lo he en tiempos difíciles, hallándose cuarenta mil hombres en huelga.

En mis tiempos es decir, gobernando yo dicha provincia, se produjo una huelga extraordinaria, siendo presidente del Consejo de ministros el señor Villaverde y anunció que dimitiría si se suspendían las garantías constitucionales.

Si en todas partes las violencias producen excitación, en Barcelona ésta es mayor cuando se cometen, por circunstancias especialísimas.

Decía ayer el conde de Romanones que reinaba tranquilidad en Barcelona; ¿para qué, pues, la suspensión de garantías?

Si va un ministro a enterarse de lo que ocurre, hasta que se entere, ¿para qué esta medida?

Excito a todos a la paz, a la paz y a la paz, como decía yo ante la respetada bandera de los somatenes catalanes.

(Aplausos y felicitaciones de los mauristas. El señor Maura felicita muy calurosamente al orador.)

El señor Montero Ríos afirma que la

gravedad del catalanismo es indiscutible.

Todo puede discutirse menos la unidad de la patria.

Añade que el Gobierno propone la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona por temor a alteraciones del orden, temor comunicado por el gobernador de aquella provincia.

Lee un papel anónimo en el que se insulta a los castellanos y luego un artículo en que se ataca a los separatistas.

(La lectura de estos documentos promueve un vivo incidente entre los diputados republicanos y los catalanistas que se dirigen mutuamente apóstrofes.)

Declara el jefe del Gobierno que no puede acceder a lo pedido por el señor González Rotwos, pues ha recibido un telegrama del gobernador de Barcelona en el que le manifiesta que no responde del orden porque los militares están excitados y quieren asaltar las redacciones de los periódicos El Diluvio y El Correo Catalán, en vista de las protestas airadadas que en ambas publicaciones han aparecido contra los sucesos del sábado.

Únicamente aplacar—añade—los ánimos de la guarnición de Barcelona la suspensión de las garantías constitucionales, é insiste en la necesidad urgente de esta medida.

Agrega que si no se aprobara este proyecto de ley se obraría en favor de la soberanía militar. (Rumores.)

Termina diciendo que si fuese necesario se declararía en Barcelona el estado de guerra.

El señor Azcárate dice que las palabras del señor Montero Ríos demuestran que el presidente del Consejo está influido por los militares.

El señor Maura: Nosotros votaremos con el Gobierno, porque éste cree necesario la suspensión de garantías para gobernar.

Sin embargo, juzgamos que tal medida es inadecuada y contraproducente. (Rumores.)

El señor Montero Ríos: Deseo que haga el señor Maura aclaraciones a estas palabras y explique su voto.

El señor Maura: La unidad nacional es lo que quiere el Gobierno salvar con esta ley, y yo creo que la unidad nacional no está en peligro.

En Cataluña existe un estado creciente de disgusto motivado por la falta de gobierno, y las luchas de los partidos locales exacerban las pasiones.

Los regionalistas deben aislar a los separatistas. La ley de suspensión de garantías temo que se convierta en lazo de unión de todos, buenos y malos.

Por las condiciones del pueblo español, aquí no puede vivir más que la Monarquía democrática.

El proyecto de ley que se discute es una arbitrariedad y un retroceso en las costumbres políticas.

Ayer todos tenéis razón y nadie la tenía: los que pedían que nadie tomase la justicia por sus manos y los que decían que hay que vengar los ultrajes recibidos. (Aplausos de los mauristas.)

Para vengar un agravio, procedieron irregularmente los que regularmente no obtienen justicia.

La conducta de tales elementos dinamita de la irregularidad de que sois culpables todos.

Todo esto nace del afán de los políticos que quieren los tratos con simpatía la prensa, sin tener en cuenta que ésta alguna vez sostiene con una mano la pluma y en la otra tiene la extensión de determinados delitos.

Sin Ejército no es posible el mantenimiento de ningún organismo político ni social. (Aplausos de los mauristas.)

Toda Cataluña se siente agraviada y ultrajada y la vais a enseñar que es preciso llevar espada al cinto para tomarse la justicia por su mano.

El castigo a esta impunidad, triste es decirlo; en justicia está fuera de la ley. (Muy bien en los mauristas.)

Esto viene a legitimar una acción impropia inspirada por la pasión.

Con la ley que se discute, nada beneficioso se conseguirá.

Aquí, por tradición, hay un miedo horrible a que le llamen a uno reaccionario. De este miedo nació el proyecto de suspensión de garantías.

El problema de Cataluña necesita un tratamiento efectivo, y puede solucionarse sin ninguna ley especial.

La obra más patriótica que hay que hacer en España, es la educación de la ciudadanía, y en Barcelona, la hollará la suspensión de las garantías. (Aplausos de los mauristas.)

El señor Montero Ríos declara que el Gobierno carece de medios en los actuales momentos para mantener el orden en Barcelona por los procedimientos ordinarios.

El señor Maura: Me quejo del abuso que se hace de la suspensión de garantías constitucionales, por no tomarse la molestia de oír vos tan juiciosas como la de ayer de don Melquíades Álvarez.

Alude a lo que dijo ayer el ministro de la Gobernación sobre la ley de orden público, y dice:

«¿A dónde va S. S.? Un Gobierno ex-parlamentario militar, si cometieramos la torpeza de consentir y la vileza de sostenerlo, vivirá poco tiempo,

porque morirá bien pronto. (Salva de aplausos de los mauristas, que se repite luego.)

El señor Burell recuerda que el señor Silvela (don Francisco) contribuyó al recrudescimiento del catalanismo y afirma que el telegrama del gobernador de Barcelona significa que la nación y el Parlamento se hallan bajo la coacción de la amenaza.»

Declara que el general Weyler desiste de su viaje a Barcelona, porque le falta la libertad de acción suficiente. Las causas las saben todos.

Voces: Que las diga.

El señor Burell: No quiero denunciar; que las diga el señor Montero Ríos que las sabe.

(El señor Montero Ríos hace signos negativos.)

Dirigiéndose al señor Montero Ríos exclama el orador:

—No sabe S. S. la situación que le rodea.

El señor Montero Ríos: Quizás lo sepa (Rumores.)

El señor Burell. Asistimos acaso a la sesión de mayor trascendencia conocida en el Parlamento.

El señor Maura defiende al señor Silvela diciendo que tuvo el civismo de buscar solución al problema del regionalismo.

El señor Burell dice que el señor Silvela concedió beligerancia a los regionalistas procurando atraerlos a su campo nombrando un ministro de dicha procedencia.

Puesta a votación la enmienda del señor Azcárate es desechada por 153 votos contra 21.

Los mauristas se abstienen de votar. Se pone a debate el dictamen de la comisión.

El señor Albó comienza diciendo que los regionalistas expondrán su programa cuando se reanude la discusión del Mensaje.

Hace protestas de españolismo.

Declara que los separatistas están en contra de los diputados regionalistas.

Elogia las condiciones de mando del general Delgado Zuleta. Consi lerá contraproducente la supresión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Censura al señor Montero Ríos, a las autoridades judiciales y a la policía gubernativa.

Lee un artículo de un periódico en que se aboga por la independencia de los pueblos, cuando llegan a su mayor edad. (Protestas en la mayoría.)

Declara el orador que el autor del artículo que acaba de leer es del señor Montero Ríos. (Rumores.)

El señor Rosselló de la comisión sostiene que el mayor enemigo del regionalismo es el separatismo.

Se muestra partidario de la suspensión de garantías en Barcelona, asegurando que los mismos regionalistas la desean amenazados, según ellos, por los republicanos.

El señor Albó afirma que lo que quiere los ciudadanos de Barcelona es que se les respete en el ejercicio de sus derechos.

El señor Rosselló dice que la medida no va contra los regionalistas ni los separatistas, sino que tiende a restablecer la normalidad de que tan necesitada se halla Barcelona.

El señor Corominas interviene en el debate; y manifiesta que en Francia se dominó el conflicto nacionalista, que era más grave, sin apelar a medidas extraordinarias.

(Una voz: Que lo diga Deroulede.)

Afirma el orador que el catalanismo es un equívoco, pues sus representantes no tienen programa definido.

Afirma que más que otra cosa, es una cuestión religiosa, social y política, vaga é inexplicable.

Creo que el día en que se determine esta aspiración, el catalanismo desaparecerá.

Dice que aquí falta representación liberal de regionalismo.

Termina afirmando que la suspensión de garantías contribuirá a excitar más los ánimos.

El señor Alvarado de la comisión, sostiene el criterio de que la medida que adopte el Gobierno es conveniente para España.

El señor Corominas afirma que en las calles de Barcelona no ha habido sedición ni rebelión. (Rumores.)

El señor Alvarado insiste en la necesidad de suspender las garantías constitucionales.

El señor Nougués dice que se ha sentido herida toda Cataluña por los sucesos del sábado.

Declara el orador que todos sus pacientes son militares. Pide que se castigue a los culpables.

El general Aznar. Nosotros aplaudimos la actitud de los militares.

El señor Nougués insiste en que quien grita: «¡Muera el Ejército español!», debe ser severamente castigado.

Sin embargo, añade, es censurable que este castigo lo impongan 400 oficiales, como particulares.

El general Aznar dice que si éstos han cometido faltas serán castigados.

El ministro de Gracia y Justicia declara que el Gobierno lamenta lo ocurrido.

El señor Nougués recuerda que de-

terminados elementos en Madrid contemplaron con deleite un número del «Cu-Cull», que denigraba a los señores Lerroux y Salmerón.

El señor Nougués manifiesta su creencia de que hay alguien interesado en la caída del señor Montero Ríos, y asegura que en Barcelona no existen diez personas que consientan el grito de «muera España.»

En Barcelona

De El Liberal del 29:

Un telegrama

En la Capitanía general se ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra comunicando que como consecuencia de lo que manifestó en el Senado el marqués de Camps en la sesión del día 27, se produjo en Madrid alguna excitación, que ayer desapareció, por la actitud de las autoridades, alto espíritu de todos y por las solemnes rectificaciones de aquel senador, haciendo declaraciones completamente favorables a la integridad de la Patria y al honor del Ejército.

Dicho telegrama ha sido comunicado a los cuerpos de la guarnición en el orden de la plaza de hoy.

La normalidad

En los centros oficiales se advertía hoy que han desaparecido casi por completo las precauciones adoptadas estos últimos días.

Esto parece confirmar que la normalidad está restablecida, de lo cual muchos nos alegramos.

Telegrama de la «Lliga»

Se ha expedido a Madrid por el secretario de la «Lliga», el siguiente telegrama:

«Señores Girona, Rahola, Bertrán, Soler, Albó y marqués de Camps.—La «Lliga», penetrada de las inmensas dificultades de vuestra misión, reconoce vuestro patriotismo, os acompaña con sus simpatías y os felicita con todo entusiasmo.—Pedro Rahola.»

Una reunión

Poco después de las tres de la tarde se ha reunido en el cuartel de Jaime I la Comisión ejecutiva y permanente nombrada por los oficiales de la guarnición, asistiendo a la reunión el comandante don Ricardo Burguete.

Como no hemos asistido a ella, no podemos dar cuenta detallada de los acuerdos adoptados.

No obstante, parece que se ha resuelto pedir a los Poderes públicos la extirpación radical del separatismo y no consentir ultraje alguno ni a la integridad de la Patria ni a la dignidad del Ejército.

Como la guarnición de Barcelona es la que lleva la pauta en esta cuestión, la de Madrid aguardará sus resoluciones; esperando de antemano las decisiones que el Gobierno adopte.

La impresión que se nos ha dado de la reunión celebrada, es la de que entre los jefes y oficiales del ejército reina un gran espíritu de solidaridad y energía, dentro de la mayor disciplina y del orden más absoluto.

Llegada del comandante Burguete

En el expreso de Madrid ha llegado esta mañana a Barcelona el comandante de infantería, don Ricardo Burguete, quien, como saben nuestros lectores, ha sido comisionado por la guarnición de Madrid para traer a la de esta ciudad un Mensaje de adhesión y simpatía.

A la estación de Francia acudieron a recibir al señor Burguete gran número de jefes y más de 300 oficiales de todas armas, dejando de asistir muchos por ignorar la llegada del distinguido mensajero.

Entre los que se encontraban en la estación notábase verdadera ansiedad por conocer las impresiones que de sus compañeros de Madrid venía a comunicarnos el señor Burguete.

Aplausos y vivas

Al entrar el convoy en la estación, los que esperaban prorumpieron en una nutrida y prolongada salva de aplausos.

El señor Burguete, que venía acompanyado a la ventanilla de su departamento, se descubrió, saludando a sus compañeros de armas.

Al aparecer y después de recibir numerosos abrazos y apretones de manos, el comandante atravesó por entre los jefes y oficiales, que se dividieron en dos filas, y egitando en alto su sombrero, gritó con voz potente:

«¡Caballeros! ¡Viva España!

Grito que fué contestado unánimemente con este otro:

«¡Viva la guarnición de Madrid!

«¡Viva la guarnición de Madrid!» Inmediatamente los militares abandonaron la estación y se dirigieron agrupados a los cuarteles de Jaime I.

Mucho público, estacionado en el paseo de Isabel II, presencié el desfile de los oficiales, haciendo diversos comentarios; pero sin que ocurriera el más pequeño incidente.

Algunas personas les saludaban, contestando los oficiales al saludo militarmente.

Una protesta

Se nos ruega la inserción del siguiente suelt:

«Esta tarde hemos cursado el siguiente telegrama a Madrid, y que le

enviamos por si se digna publicarlo en su periódico:

«Senado.—Marqués de Camps: Felicitación entusiasta defensa Cataluña. Rechazo de asilo militares. ¡Viva Cataluña!—Grupo Tipógrafos.»

El señor Ruiz Valarino

El fiscal del Tribunal Supremo permaneció toda la tarde de ayer en sus habitaciones del hotel de Oriente, negándose a recibir visitas de particularidad.

El señor Ruiz Valarino conferencia con el presidente de la Audiencia señor Echevarría y con el fiscal señor Díaz Gujarró.

Asegúrese que el fiscal del Supremo ha pedido para examinarlos los procesos incoados contra los periódicos y entidades catalanistas, no sólo los que se hallan en tramitación, sino los ya fallados y sobreados.

Ayer tarde le fueron entregados al señor Ruiz Valarino varios procesos.

Los diputados catalanistas

Parece que existe en el señor Rusiñol la idea de expedir un telegrama a los diputados y senadores catalanistas que están en Madrid, indicándoles la conveniencia de que vuelvan a Barcelona, por razones que en él expresará.

El señor Agulló

El secretario general de la «Lliga», señor Agulló, que durante estos dos últimos días ha guardado cama, ha salido hoy a la calle para prestar declaración ante el juez militar que conoce del sumario instruido con motivo de los últimos sucesos.

El señor Rusiñol

El señor Rusiñol encuéntrase algo mejorado de su enfermedad, recibiendo numerosas visitas de sus amigos políticos y particulares.

Según parece, el señor Rusiñol no ha recibido ninguno de los telegramas de que habla la Prensa, atacando a él y

de los cambios, el del Banco, el de los alcoholes, después de haber presentado ya los presupuestos y otros tres ó cuatro de más cuantía.

De modo que no es que lo tenga olvidado; tengo precisamente sobre mi mesa el proyecto y el voto particular, pero, repito, aun no he tenido tiempo de formar opinión; yo le dedicaré mi trabajo en cuanto tenga tiempo disponible, y lo presentaré, no diré en días muy próximos, pero tampoco en días muy remotos.

El señor Roselló: Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Roselló: Yo deseo sinceramente que S. S. participe del concepto que de este asunto tenía su antecesor el señor Besada; es decir, que crea que no hay proyecto alguno que tenga más importancia que éste, ni que sea de más trascendencia, porque no puede medirse la importancia de los asuntos por la influencia y el clamoreo de los interesados, sino por el interés de aquellos tengan para la Nación.

Con permiso del señor Presidente, voy á dirigir otros ruegos al Gobierno de S. M.

El Gobierno de S. M., en mi concepto con muy buen acuerdo, ha creado recientemente los Condados de Albox y Consuegra para premiar servicios caritativos; y ha hecho más, ha concedido la Cruz de Beneficencia de primera clase á Sor Francisca Sara, superiora del Hospital de la Princesa, por los servicios que prestó con motivo de las desgracias lamentables ocurridas á consecuencia del hundimiento del tercer Depósito.

Yo felicito al Gobierno por estas resoluciones; pero ahora me permito dirigirla un recuerdo. Se cumplen hoy diez años de una inmensa desgracia que llevó de luto la ciudad de Palma de Mallorca; me refiero á la explosión del Revellín de San Fernando, que ocasionó un centenar de víctimas. A la una y media de la tarde ocurrió la catástrofe, y fueron conducidos los numerosísimos heridos al hospital provincial; allí se constituyeron los diputados, las autoridades, las Hermanas de la Caridad de todos los establecimientos de beneficencia, todos los médicos de la población, los coadjutores de todas las parroquias con los Santos Oleos, porque el número de heridos era extraordinario. Afortunadamente nada faltó en aquel santo hospital; todos cumplieron su deber, que fué penoso; España entera se conmovió por la desgracia, y acudió en auxilio de las víctimas generosamente. Después de estos sucesos, la Diputación provincial premió pecuniariamente á los dependientes que se habían distinguido, y propuso al Gobierno de S. M. para recompensas á la superiora de las Hermanas de la Caridad, á uno de los médicos del hospital, al presidente del Colegio médico farmacéutico y á uno de los sacerdotes. Hasta la fecha, el Gobierno de S. M. no se ha dignado contestar.

Y esta no es la primera vez que suceden cosas semejantes por ese abundante y ese desdén con que se suelen mirar las cosas de las provincias; porque los servicios pequeños aquí son muy alabados, las desgracias que aquí ocurren muy lloradas; pero cuando se prestan ó ocurren en provincias, los servicios pasan inadvertidos y las desgracias se olvidan con facilidad; y yo creo que ahora, que está al frente de los destinos del país un Gobierno que acaba de dar esta muestra de justicia premiando servicios caritativos, viene el caso de que yo, que tengo cierto deber de hacerlo, porque en aquella época tenía la honra de ser presidente de aquella Diputación, recuerde que están aquellas propuestas pendientes y olvidadas, y pregunte al Gobierno si está dispuesto á desenterrarlas ó desenterrarlas, y si se hubiesen perdido, á reclamarlas otra vez á la Diputación provincial de las Baleares, para hacer, respecto de ellas, la misma justicia que ha hecho en casos análogos.

El señor Ministro de Gracia y Justicia (López Puigercer): Pido la palabra. El señor Presidente: El señor Ministro de Gracia y Justicia tiene la palabra. El señor Ministro de Gracia y Justicia: Pido la palabra. La felicitación que el señor Roselló ha dirigido al Gobierno anterior, que es el que concedió los títulos y las cruces á que se ha referido S. S., demuestra que tanto aquel Gobierno como éste no dejan de preocuparse de todo aquello que ocurre en provincias; que para el Gobierno es indiferente que los servicios se presten en Madrid ó en provincias, y, lo repito, S. S. mismo da una prueba de ello al felicitarle por la concesión de títulos y de cruces por sucesos acaecidos en la Corte y fuera de la Corte.

En cuanto al hecho concreto que S. S. cita, yo no puedo decir nada; me parece muy natural y muy lógico que S. S. haga esa reclamación; ignoro dónde está la propuesta á que S. S. se refiere; supongo que estará en el Ministerio de la Gobernación, y en este supuesto llamaré la atención de mi compañero para que inmediatamente busque el expediente, vea los fundamentos que tiene la propuesta, y someta al Consejo la concesión de aquellas gracias que crea deben darse en virtud de los hechos desgraciados que ocurrieron en la ciudad de Palma á que se ha referido S. S.

El señor Roselló: Pido la palabra. El señor Presidente: La tiene S. S. El señor Roselló: Agradezco al señor Ministro de Gracia y Justicia las manifestaciones que ha hecho en nombre del Gobierno, de este Gobierno y del anterior, que me parece que oficialmente está declarado con el mismo. Yo he hecho su elogio merecido, y he fun-

cionado precisamente en este elogio mi esperanza de que se enmendarán aquellos olivios.

Confío en que S. S. tendrá la bondad de recomendar el asunto al señor Ministro de la Gobernación, y en que, por consiguiente, obtendremos que se ponga en marcha y no quede definitivamente olvidado.

Ahora voy á formular dos ruegos, que suplico á la Mesa se sirva poner en conocimiento del señor Ministro de la Gobernación.

Desearía que remitiera al Congreso el expediente sobre construcción de un cable entre Barcelona y Mallorca, con el presupuesto de su coste y con la subasta intentada y fracasada sobre la base de la cantidad que había consignada en el presupuesto de 1903. Y además, que se sirva mandar al señor Ministro de la Gobernación á la Cámara los datos que hayan servido para calcular el coste que tendrá el servicio de paquetes postales durante el año próximo, teniendo en cuenta lo dispuesto por la sentencia de 10 de Mayo último, en la que el Tribunal Supremo ha condenado al Estado á pagar indemnización, por este servicio, á las Compañías de ferrocarriles, y con inclusión de lo que importa extender á Baleares y Canarias, como está mandado, el servicio de paquetes internacionales; deseo, pues, saber cuáles son los datos que han servido para calcular el coste de este servicio completo para el año próximo venidero.

El señor Secretario (Navarro Reverter): La Mesa pondrá en conocimiento del señor Ministro de la Gobernación los ruegos de S. S.

PALMA

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona, en el vapor «Miramar» figuraban don Juan March, don Luis Pomar, don Antonio Moner, don Juan, don Guillermo y don José Robert, don Melchor Grau, el teniente de carabineros don Jaime Triene, don Juan Estarellas, don Guillermo Mari, don Juan Socias, don Carlos Alabero y don Mateo Garrau.

Al dar cuenta en la edición de ayer del enlace del abogdo don Jaime Comas con la distinguida señora doña Dolores Sanllorente dejamos de consignar que apadrinaron la boda, por parte del novio, don Narciso Sans y don Bartolomé Cladera y por parte de la novia, don Rafael García y don Domingo Bosch.

En el sorteo celebrado ayer en la Casa Mansero y C.^a, solamente para los abonados, resultaron favorecidos los números siguientes:

- Primera suerte al número 44.
- Segunda suerte al número 27.
- Tercera suerte al número 78.
- Cuarta suerte al número 31.
- Quinta suerte al número 116.
- Sexta suerte al número 46.

Con motivo de ser ayer el primer cumpleaños del príncipe heredero de la Corona, después de la muerte de la Serenísima Princesa de Asturias, se inauguró ayer la gala correspondiente. Las tropas vistieron de uniforme, el pabellón ondeó en los edificios públicos se suspendieron las clases en los centros oficiales de enseñanza y por los fuertes de salvas se hicieron las de ordenanza.

Según el estado que publica el Boletín Oficial de los gastos ocasionados en las obras por administración realizadas por la Comisión provincial durante el pasado mes de Octubre, resulta invertidas en la Casa de Misericordia 201'62 pesetas; en el Hospital general 351'49; en la Iglesia del Hospital 642'91 y 159'13 pesetas en la Inclusa, formando dichas partidas una suma total de 1.255 pesetas 15 céntimos.

Por el Juzgado de Instrucción del partido de Ibea se ha publicado la requisitoria interesando la busca y captura de Juan Saura y Seguí ex oficial de Telégrafos, natural de Mahón y de ignorado paradero.

Los Ayuntamientos de Llobí, Puigpuent, San José, Santa Eugenia, La Puebla y Sóller han expuesto al público por término de ocho días sus respectivos repartimientos territoriales sobre las riquezas rústica, colonia y pecuaria.

Los Ayuntamientos de Palma, Mahón, Alayor e Ibea publican extractos de las sesiones durante el mes de julio los dos primeros y de junio los dos últimos.

Por encargo del presidente de la Comisión Organizadora del Fomento del Turismo, hacemos saber á las personas que continúan su nombre en la lista de la naciente sociedad, que se sirvan asistir á la reunión que, para constituirse, se celebrará en la Cámara de Comercio mañana sábado á las seis de la tarde.

Servicios prestados por la Guardia civil.

Da cuenta la de Santany de haber encontrado á dos sujetos cazando en propiedad ajena.

La de Sineu participa que sorprendió á diez individuos que jugaban a los prohibidos en un establecimiento de la villa de San Juan.

La de Sóller da cuenta de haber detenido á un individuo como presunto autor de haber inferido á Bartolomé Trías en la finca denominada «Ca'n Fupip» una herida de tres centímetros de longitud en la parte inferior del maxilar del lado derecho, arrancamiento de un diente de la mandíbula inferior y varios rasguños y contusiones de poca impor-

tancia en diferentes partes de la cara calificadas aquellas de pronóstico reservado por el facultativo que practicó la primera cura.

Dichas heridas fueron producidas con la culata de una escopeta en el momento de una disputa habida entre aquellos sujetos.

Hemos sido obsequiados por don Antonio Fernández y Homar, representante en Palma de la acreditada fábrica de libritos de fumar, Layana de Valencia, con una bonita caja conteniendo muestras de las clases tituladas Ideal, Esencial, Cromo y Retrato, especialidad de la casa.

Ayer se declararon dos nuevos casos de viruela uno en la calle de Oliva número 4 y otro en la de Cerdá del Arrabal de Santa Catalina.

Anteayer en la calle de Capellanes falleció el niño atacado de dicha enfermedad, Nicolás Cullas, de 3 años.

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona en el vapor «Cataluña» figuraban don Francisco Rodríguez, don Francisco Piñol, don José Feliu, don Pedro Jordá y unos cincuenta emigrantes que marchan á las Américas.

En el «Menorquín» embarcó el oficial de telégrafos señor Bibioni.

El vapor «Alba» llegó ayer de Marsella fué portador de unos 200 toneladas de trigo para el mercado de esta población.

En el vapor «Cataluña» fueron embarcados ayer 200 cerdos cebados.

A las doce de la tarde de ayer se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la subasta para las obras de entretenimiento y conservación en la vía pública y demás que haya de ejecutarse Ayuntamiento, durante el año 1906, cuyo coste parcial no exceda de 500 pesetas.

Se presentaron 13 postores, siendo adjudicado el remate á don Pedro Francisco Ferré y Mir, quien ofreció la rebaja de 16 y medio por ciento sobre los tipos.

Ayer se celebró en esta Diputación Provincial la subasta para el suministro de carne á los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante 1906, consumo calculado en 24.814 kilogramos bajo el tipo de 1'85 pesetas el kilogramo.

No se presentó ningún postor.

También se verificó la subasta para el suministro de pan y rancho á los presos de la cárcel de Audiencia durante el mismo año, adjudicándose el remate á don Jaime Martorell, por el tipo de subasta, que era el de 12 céntimos la ración de pan y 17 la de rancho.

Hoy se celebrará la subasta para el suministro de pan de varias clases á los establecimientos provinciales.

Se ha repartido el número del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Lulliana» correspondiente á Febrero último.

Dentro de breves días se publicará el correspondiente á los meses de Marzo, Abril y Mayo, con multitud de documentos históricos referentes al rey don Jaime III de Mallorca; alguno de ellos autógrafos de aquel monarca y cuyo facsimile se acompañará, en lámina aparte, fotográfica.

Transmitimos á nuestra autoridad local las quejas producidas por los vecinos de la calle de la Marina acerca del abuso que á diario se comete invadiendo dicha calle de carros y otros vehículos que obstruyen en absoluto el tránsito público.

Los muchachos continúan molestando al vecindario, éste no sabe ya como manifestar sus quejas.

Principalmente en la plazuela del Mercado y calle de San Juan, deben cortarse los abusos que cometen con sus juegos y gritos.

Lo trasladamos al Alcalde.

Mañana si no surge resolución en contra, se celebrará la sesión constitutiva de la sociedad «Fomento del Turismo», de cuyo proyecto varios de nosotros ocupamos y que pasa á ser una realidad.

Ha sido puesta á disposición del Juez del distrito de la Catedral una joven llamada Teresa Tomás que había sido reclamada por dicha autoridad.

Se halla en el depósito de Capuchinos.

Diputación

Sesión de ayer

A las doce de la tarde de ayer se reunió la excelentísima Corporación Provincial, presidida por el señor Alcover y asistiendo los señores Puigdorola, Barceló, Misanet, Socias, Car, Aguiló, Morales, Mol, Literas, Pascual y Llobera.

Abierta la sesión se aprobó el acta de la anterior.

También se aprobó el extracto de los acuerdos tomados en la misma sesión, que debe publicarse en el «Boletín Oficial».

Se da lectura á una comunicación del señor Gobernador transcribiendo la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación con fecha 10 del corriente, por la que se autoriza el presupuesto extraordinario votado por la Diputación en 9 de Octubre anterior.

También se entra la Diputación de una comunicación del Alcalde de Palma, transcribiendo otra del Ilmo. señor Director General de Prisiones referente á la formación del presupuesto de corrección pública.

Item de una comunicación del Director de la Casa de Misericordia participando el fallecimiento del auxiliar de la

GRAN ALMACÉN
DE
PAÑERÍA, SASTRERÍA, LENCERÍA Y NOVEDADES
de **Bart. mé Gumbau é Hijos s. en C.**
Jaime II, 87 al 91 y Escursach, 16 al 18. Frente al Banco de España

RECIBIDOS LOS GÉNEROS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE INVIERNO

OFRECEMOS Á NUESTRA NUMEROSA CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL INMENOS SURTIDOS DE ARTÍCULOS

ALTA NOVEDAD PARA CABALLERO Y SEÑORA

escuela de niños de aquel establecimiento, don Jacinto Garrigosa García, Prebitero. Por unanimidad se acordó nombrar para este cargo á don Lorenzo Gumbau.

Se da cuenta de una comunicación del Director de la Inclusa participando que en cumplimiento de lo acordado por la Diputación, turnará por semanas con el secretario del establecimiento en la celebración de misas en el oratorio del mismo, y en el de la casa de campo del Puig dels Bous.

Igualmente se entra la Corporación de una comunicación del señor Alcalde de Palma, participando que aquella corporación municipal tiene una consignación autorizada de 800 pesetas en su presupuesto de 1906 para contribuir en una mitad al sostenimiento de la Escuela libre diurna de alumnos en la Academia de Bellas Artes.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Fomento en el expediente promovido por el Ayuntamiento de Felanitx para declarar comprendida en el plan de carreteras municipales de aquella ciudad un camino que desde el que pasa por la casa de campo Ca'n Ribot, ha de enlazar con el Pla d'Emerita. Fué aprobado.

También se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobernación en vista de un acuerdo del Ayuntamiento de San Juan prohibiendo apacentar ganado en propiedad ajena sin permiso escrito y firmado por el propietario de la finca y sellado con el sello del Ayuntamiento.

Lo fué igualmente un dictamen de la Comisión de Gobernación en vista de un recurso interpuso por don José María Mercadal y otros vecinos de Mahón en alzada del acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad por el que resolvió que el distrito tercero eligiera un concejal menos con motivo de corresponder á aquel Ayuntamiento únicamente 20 concejales en vez de los 21 que antes le correspondían.

Id. otro de la de Beneficencia en vista del testamento otorgado por don Jaime Vidal y Vidal el 31 de Julio de 1902 en el que se consigna un legado á favor de la Casa de Misericordia.

Id. otro de la Comisión de Fomento en vista del proyecto de instalación y distribución de energía eléctrica con destino al alumbrado público del pueblo de Antraix.

Y otro de la de Beneficencia proponiendo la creación de un servicio especial de maternidad provincial; y que se acepte con gratuidad el ofrecimiento hecho por don Tomás Darder para desempeñarlo gratuitamente.

Por último se dió cuenta de una comunicación del señor Alcalde de Palma expresando la conformidad del Ayuntamiento por la creación de una plaza de Ayudante repetidor de la sección artística de las Escuelas de Bellas Artes, y que el pago de las 375 pesetas que al Ayuntamiento corresponden para atender á este servicio, se satisfaga durante el próximo ejercicio de 1906 con cargo al capítulo de imprentas, entendiéndose que el nombramiento del mencionado Ayudante repetidor ha de verificarse de común acuerdo entre ambas corporaciones, estando conforme el Ayuntamiento en que el primer nombramiento se haga por la Diputación.

Después del despacho ordinario el señor Presidente dió cuenta de que el señor Conde de Montenegro antes de marchar á Madrid para ocupar la investidura de Senador, se había despedido de él encargándole lo hiciera en su nombre de la Corporación y ofreciendo á ésta su concurso para cuanto pudiera ser provechosos.

Mercedo de Sineu

- Trigo, de 20'50 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).
- Candeal, de 21'00 á 00'00 id.
- Cebada del país, de 11'00 á 0'00 id.
- Avena del país, de 9'50 á 0'00 id.
- Garbanzos, de 27'00 á 00'00 id.
- Maiz, de 15'50 á 00'00 id.
- Habichuelas (conitas), de 38'00 á 00'00 id.
- Idem blancas, de 39'00 á 00'00 id.
- Frijoles, de 39'00 á 00'00 id.
- Habas, 21'00 á 00'00 id.
- Idem para ganados, 26'00 á 00'00 idem.
- Cerros cebados, de 12'00 á 13'00 id. arroba.

Audiencia

Causa por disparo

A las once de la mañana de ayer se celebró la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de Manacor por el delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada, seguida contra Pedro Roselló Torres.

El abogado fiscal sustituto don José Planas pidió para el procesado la pena

LORENZO PONS MARQUES
MEDICO-OCULISTA
Consulta: de 11 á 2 y de 3 á 4.—Gratis para los pobres: de 9 á 10.
Yeseros 22, principal (esquina á la Plaza del Mercado)

Unicos Licor y Elixir
DE LOS
PP. Chartreux
Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola EN TARRAGONA

Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones

De venta en los principales establecimientos de esta villa.—Depósitos centrales: Don Eugenio Pérez, calle de Barateguí; Aldasoro Hermanos; Echavarría y Menchaca, «Primeras Marcos», Plaza Nueva, 6; Don Pedro Martín y hermano, Gran-Via, Miguel Horta, calle de Bibebarrata; Don Luis Ajuria, calle Correo, Don Cipriano Escudero, Plaza Nueva y Señores Soler Hermanos calle de San Nicolás, 6, Colmado «Pajarita».

Depositorios Generales para toda España.—Señores Fortuny Hermanos y Helly de Tauriers, calle Hospital 3º Barcelona.

de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias y costas.

De la defensa se hallaba encargado el joven abogdo don Joaquín Pascual, quien solicitó fuera absuelto su patrocinado.

Concluso para sentencia.

Sentencias

Esta Audiencia ha dictado sentencia en la siguiente causa:

Del Distrito de la Lonja, contra José Martorell y Ordinas, por allanamiento de morada, condenando al procesado á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, multa de 125 pesetas, pago de costas y accesorias.

Nuevo presidente de Sala

Ayer actuó en el juicio que resumió, el nuevo presidente de Sala don Guillermo María Villaverde.

Mercedo de Inca

- Almendrón, de 78'00 á 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal).
- Trigo, de 19'50 á 00'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera).
- Candeal, de 19'50 á 00'00 id.
- Cebada del país, de 11'00 á 00'00 id.
- Id. forastera, de 00'00 á 00'00 id.
- Avena del país, de 10'00 á 0'00 id.
- Id. forastera, de 0'00 á 0'00 id.
- Habas para cocer, de 22'00 á 00'00 idem.
- Id. ordinarias, de 19'50 á 00'00 id.
- Id. para ganados, de 19'00 á 00'00 id.
- Maiz, de 17'00 á 00'00 id.
- Garbanzos, de 27'00 á 00'00 id.
- Frijoles, de 35'00 á 00'00 id.
- Habichuelas (conitas), de 50'00 á 00'00 idem.
- Id. blancas, de 37'00 á 00'00 id.
- Cerros cebados arroba, de 13'00 á 00'00 id.
- Higos pasos, de 8'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).
- Azafrán, de 2'50 á 0'00 onza.

Notas del Mar

En la mañana de ayer entraron en este puerto procedentes de Barcelona y de Ibea, respectivamente los vapores «Miramar» y «Cataluña» conduciendo ambos el correo y carga.

Dichos buques lo mismo que el «Menorquín» por la tarde volvieron á salir para Argei Barcelona y Mahón respectivamente con el correo pasaje y carga.

Ha llegado sin novedad á Barcelona procedente de Capdepera el laut «San José» con electos.

Ayer tarde estuvo de regreso á este puerto procedente de Marsella el vapor «Isidre» trayendo algunos pasajeros y carga.

La corbeta «J. R.» adquirida por los señores hermanos Balcaster, ha quedado despachada en Barcelona para Palma, habiendo sido aparejada para poder navegar sin necesidad de remolque.

Se ha dictado por el ministerio de Marina una disposición para que se conceda en el año actual licencia de Pascualá los jefes, oficiales y clases subalternas de los buques, cuerpos y dependencias que lo deseen, en el número que permitan las necesidades del servicio, que fijarán los capitanes generales de los departamentos y comandante general de la división naval, según las necesidades del servicio y juicio de los comandantes de buques, jefes de cuerpos y dependencias, comenzado el uso de licencia una vez pasada la revista de Diciembre y terminando el día 9 de Enero, en que deberán presentarse en sus destinos cuantos la hayan obtenido, no haciendo extensiva esta concesión de licencia á la tropa y marinería, por

la escasez actual en buques, batallones y demás servicios.

Cultos

Para hoy

Empezará en el Socorro en honor de la Inmaculada Concepción de María y del B. Esteban Bellesini: Exposición á las cuatro de la tarde y al anochecer, después del Santo Rosario, habrá meditación, estación cantada, bendición y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción, (Privilegiada).

Para mañana

Continúan en el Socorro en honor de la Inmaculada Concepción de María y del B. Esteban Bellesini: fijación á las seis y media y á continuación misa rezada; por la noche después del Santísimo Rosario, empieza un Triduo solemne con sermón en honra del B. Esteban Bellesini, del Orden de San Agustín, el vado recientemente al honor de los altares por S. S. Pio X. sienta el orador el R. P. José Cantarel, O. S. A. estación cantada, bendición y reserva de S. D. M.

Sublime de Cuarenta Horas

En la Catedral á Nuestra Señora de la Grad.

Sociedades y Corporaciones

Ferrocarriles de Mallorca
El día 1.º de Diciembre próximo á las once de la mañana se verificará en las oficinas de esta Compañía, con arreglo á lo estipulado en las escrituras de emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 por 100 emitidas en 18 Junio de 1906, á cuyo acto pueden asistir los tenedores de títulos que lo tengan por conveniente.

Palma 28 Noviembre de 1905.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia
Durante los días 21 á 31 del corriente mes quedarán suspendidas las operaciones de Caja de Ahorros á fin de dar lugar á la liquidación anual de interés.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los imponentes.
Palma 1.º Diciembre de 1905.—El Votado turno, Antonio Font y Sbert.

PAPEL PARA FUMAR

marca LAYANA
Este librito contiene además de 80 hojas de papel superior de hilo y engomado, un cromó cada librito, fotografiado en colores, copia de cuadros célebres de autores contemporáneos.

PIDASE EN LOS ESTANCOS

Representante en Palma: Don Antonio Fernández Homar.

MECHERO AUER

En vista de los malos resultados obtenidos por la mayoría de los mecheros y mangos falsificados que dan lugar á infinitas reclamaciones, atribuyendo erróneamente al gas, se ha establecido en esta Agencia, un taller para su arreglo, recomposición y limpieza. Descubrir de las imitaciones, pues con las nuevas camisetas de seda del sistema AUER, se obtiene una luz muy potente, hermosa y de gran duración.

PALACIO, 31

INGLÉS

RAPIDO.—METODO PRACTICO
Informes: Arabí, 13, 2.º de siete á ocho noche.

Estadística

Nacimientos. Días 19 al 23 de Noviembre.—Varones 11.—Hembras 8. Matrimonios. Día 19 de Noviembre.—Don Antonio Muntaner Payeras con doña María Martí Mayol. Día 22.—Don Pablo Far y Serra con doña Magdalena Planas Roca. Defunciones. Día 19 de Noviembre.—Jerónimo Barceló Batades, soltero, 72 años, c. de Puerta de Mar, afección cerebro espinal.—Juan Mariano Cerdó Oliver, viudo, 77 años, Término, parálisis aplopéctica.—Margarita Cañellas Moyá, viuda, 83 años, c. de Salas, reblandecimiento cerebro-espinal.—Barbara Palmer Flexas, casada, 51 años, c. de la Fábrica, cardiopatía.—Agustín Mascarell B-stard, 29 meses, c. de Apuntadores, bronquitis. Día 20.—Birtolomé Quisic. Iffe Roselló, 6 años, c. de Camposanto, neumonia supurada.—María Carbonell Mora, 19 meses, c. de Fiol, bronco-pneumonia.—Juana M. Puigjanc Serralta, 7 años, c. de Almidonera, viruela.—Margarita Oliver Alemany, viuda, 99 años, Son Sardina, vejez. Día 21.—Magdalena Martínez Geroni, 30 meses, c. de Boteria, viruela.—Francisca Domenech Benassar, 2 años, c. de Cotoner, meningitis cerebral.—Juan Vidal Sitjes, viudo, 81 años, Hospital, anemia.—Guillermo Morey Cabot, 55 años, c. de San Lorenzo, neumonía.—Catalina Bordoy Ripoll, viudo, 70 años, c. de San Jaime, pulmonía.—María Carbonell Mora, 19 meses, c. de Fiol, bronco-pneumonia.—Juan Oliver Morey, viudo, 86 años, c. de Felit, bronco-pneumonia. Día 22.—Jesús Gorrigosa García, soltero, 37 años, c. de Apuntadores, neumonía. José Palmer Terrasa, casado, 66 años, Término, Peritonitis.—Magín Sarroca Rafal, 11 meses, Soledad, anemia. Día 23.—Lorenzo Figueras Llaneras, casado, 70 años, Término, gangrena senil.—María Mecla Sagreras, viuda, 42 años, c. de Bucyes, cardiopatía.—Margarita Vidal Covas, viuda, 55 años, Término, cardiopatía.—Catalina Mayo-Juy, viuda, 90 años, Término, cardiopatía.—Antonia Fuster Flores, soltera, 26 años, c. de Escursach, epilepsia.

La sesión termina a las 9:30 quedando aprobada la ley de suspensión de garantías en Barcelona por 133 votos contra 25, habiéndose abstenido los mauristas y muchos otros diputados. El proyecto ha pasado al Senado que lo discutirá y aprobará esta noche llevándolo inmediatamente a la sanción de la Corona.

Sanado Madrid 30 a las 0'30 Se ha reunido el Senado a las diez bajo la presidencia del general López Dominguez y se aprueba el acta de la anterior. Inmediatamente se eligió la comisión para emitir dictamen al proyecto de ley de suspensión de las garantías en Barcelona, evacuando acto seguido su encargo.

Declarado dicho proyecto de carácter urgente, fué discutido y aprobado después de las observaciones de los señores Monegal, Labra y Allende-salazar, a los que contestó el señor Montero Rios. Seguidamente se llevó dicha ley a la sanción de la Corona. Los ministros después de la sesión cambiaron impresiones diciendo a los periodistas que no existe por ahora ninguna dificultad política.

Cumpleaños.—A Barcelona Madrid 30 a las 1'50 Hoy con motivo de ser el cumpleaños del heredero del trono, hijo de los que fueron Príncipes de Asturias, las Cámaras no celebrarán sesiones, pero sí estarán abiertas las oficinas. Ha sido comunicada a las autoridades de Barcelona la sanción regia a la suspensión de las garantías en dicha ciudad.

La sanción del Rey Madrid 30 a las 1'50 Al salir el señor Montero Rios de llevar al Rey la ley de suspensión de las garantías que el Rey ha sancionado, dijo a los periodistas que por ahora no había nada de crisis. Sin embargo de esta afirmación los rumores de un cambio político persisten con mucha intensidad.

Lev publicada.—Noticia desmentida.—Rumores de crisis. Madrid 30 a las 12'05 La Gaceta de hoy publica la ley de suspensión de las garantías constitucionales sancionada por la Corona. Se ha desmentido que en la reunión que celebraron ayer los militares tomaran acuerdo alguno. En los círculos políticos se insiste en un próximo cambio de ministerio.

La vista de la causa sobre el atentado contra don Alfonso. Madrid 30 a las 12'30 Paris.—En la nueva sesión celebrada por el Tribunal de Assises en la vista de la causa del atentado contra Don

Alfonse y M. Loubet, se vieron las declaraciones de Lerroux, Estevanez y Tarrida del Mar-mol favorables a los procesados Malato y Vallina.

El señor L-rroux manifestó que un empleado del consulado francés en Barcelona le dijo que mediante una buena recompensa que le dieran, descubriría a los autores del atentado. Qué así lo escribió al Ministerio de la Gobernación, que contestó a dicho escrito, ignorándose su contenido.

Imponente manifestación.—Nuevo representante en Cuba. Madrid 30 a las 12'30 Medina de Campo.—Se ha celebrado una imponente manifestación popular en el acto de entregar al Alcalde un manifiesto de adhesión a los militares pidiendo medidas para la extirpación del separatismo. Washington.—M. Morgan ha sido nombrado representante de los Estados Unidos en Cuba.

La cuestión de confianza Madrid 30 a las 13 Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey.

El señor Montero Rios pronunció los discursos de rúbrica referentes a la política exterior y con toda minuciosidad respecto al actual estado de la política interior. Inmediatamente planteó a S. M. la cuestión de confianza.

El Rey contestó que la tenía completa en el Gabinete. El señor Montero Rios, refiriéndose a los últimos sucesos de Barcelona y a los debates parlamentarios, insistió diciendo que después de ocurridos los hechos relatados, creía que no debía ni podía seguir en el Poder; a lo cual contestó el Rey insistiendo en que el ministerio tenía toda su confianza.

Terminado el Consejo, se retiraron los ministros de la Cámara real, quedando el señor Montero Rios conferenciando con el Rey. El Jefe del Gobierno volvió a insistir por tercera vez en que creía de su deber presentar la dimisión; pero S. M. el Rey le dijo que aprobaba en absoluto la conducta del Gabinete, y por tanto, no venía el caso de hablar de dimisiones.

En vista de ello, el Gobierno irá mañana a las Cortes.

La revolución rusa Madrid 30 a las 13 Londres.—Circula el rumor de que el gran duque Nicolaievitch será nombrado regente del imperio, ruso pues el Czar ha manifestado el propósito de partir al extranjero. San Petersburgo.—Se afirma que Mr. Witte ha decidido llevar personajes populares de los zemstvos a colaborar con el Gobierno. El Consejo de delegados

obreros ha decidido ponerse en relación con todas las sociedades obreras de Rusia para estudiar el grado de posibilidad de una nueva huelga general.

Tropas rusas contra el pueblo Madrid 30 a las 13'10 San Petersburgo.—Un periódico del Turquestan ruso refiere que los soldados del segundo batallón del camino de hierro transcaspiano, reunidos en meeting han dirigido una censura a las tropas que disparan sobre el pueblo.

Todas las tropas locales excepto los cosacos han aprobado esta moción de censura. Empieza la agitación entre los soldados de guarnición en el Tiflis.

Detenciones en Rusia Madrid 30 a las 13'40 Moscow.—El presidente y todos los miembros de la Junta del Congreso de campesinos recientemente cerrado, ha sido detenidos en número de ocho por excitar la revolución.

Samara.—Los detenidos de la prisión provincial se han sublevado. Han sido llamadas las tropas y muchos de los revoltosos han sido muertos ó heridos, habiéndose evadido otros.

Lotería Madrid 30 a las 14 14'15 En el sorteo celebrado en el día de hoy han sido premiados: Con 100.000 pesetas El número 23.533, despachado en Barcelona. Con 60.000 pesetas El número 14.943, despachado en Bilbao. Con 20.000 pesetas El número 32.124, despachado en Madrid.

Con 1.500 pesetas Los números 19.144, en Sevilla; 34.222, en Dos Hermanas; 16.566, 4.010 y 375, en Madrid; 19.585, en Bilbao; 9.103, en Barcelona; 4.400 en Madrid; 26.852, en Zaragoza; 20.484, en Barcelona; 32.040, en Madrid; 26.677, en Sevilla; 10.576, en Tolosa; 18.251, en Barcelona; 36.038, en Valencia 10.948, en Madrid; 28.295, en Burriana; 31.164, en Barcelona; 8.227 y 10.007, en Madrid; 30.843, en Valencia; 36.352, en Bilbao; 8.184, en Madrid; 33.691, en Barcelona; 21.930, en Sevilla; 34.084 en Oádiz; 18.422, en Madrid; 27.238, en Barcelona; 6.618, 30.326 y 12.020, en Madrid; 30.977, en Valencia; 11.466, en Barcelona 30.121, en Madrid; 1.762 y 35.020, en Barcelona. Mencheta

PARA ALQUILAR Espacioso local en la calle de los Olmos, propio para taller, industria ó sociedad. Informes: CASA ANUNCIADORA, Palacio 8.

CREMA PARA CALZADO La mejor de las fabricadas es la Española.—De venta en todas partes.

Últimas noticias TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular) La dimisión del presidente.—Confianza reiterada.

Madrid 30 a la 17 El señor Montero Rios, en una entrevista particular tenida con Su Magestad, le presentó la dimisión del cargo de primer magistrado de la nación, fundando su determinación en motivos de salud.

Don Alfonso le contestó que teniendo mayoría en el Parlamento, y contando con la confianza suya, apelaba a su patriotismo para que siguiera al frente del Gobierno.

La suspensión en vigor.—Elogios al Rey. Madrid 30 a las 17'15

La ley de suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona aprobada por las Cámaras y sancionada por Su Magestad, comenzará a regir mañana.

El general Weyler ha desistido de su viaje a Barcelona. Son unánimes los elogios que se tributan al Rey por la solución que ha dado a la situación actual, reiterando los poderes al señor Montero Rios al plantearle éste la cuestión de confianza.

Dimisión de un catedrático Madrid 30 a las 20'50

Valencia.—El catedrático doctor Moliner, reunido con los estudiantes de Medicina les dijo que dimitía la cátedra que desempeñaba por no haber cumplido el Gobierno las promesas que hizo para reformar la enseñanza.

Mientras peroraba el señor Moliner, acertó a pasar el diputado provincial republicano señor Pinto diciendo a los alumnos: «no hagais caso de ese loco».

Al oírlo los estudiantes intentaron agradecer a dicho diputado, viéndose éste obligado a esconderse. Luego se organizó por los estudiantes una manifestación yendo delante el doctor Moliner, quien entregó su dimisión al Rector de la Universidad.

Durante el trayecto que recorrió la manifestación, hubo alguna algarada é incidentes sin importancia.

Montero Rios enfermo Madrid 30 a las 23'50

El señor Montero Rios se halla enfermo, guardando cama a consecuencia de un catarro laríngeo, no habiendo recibido a nadie.

Mañana, si su estado lo permite, se levantará para ir al Palacio a despachar con el Rey y entonces insistirá en presentar la dimisión.

Los estudiantes.—Coacciones.—Un detenido.

Madrid 30 a las 23'50 Los estudiantes han promovido nuevos disturbios y coacciones, habiéndose visto precisado el Rector de la Universidad a reclamar fuerza para garantizar el orden.

Se presentó el Juzgado instruyendo los oportunos diligencias y habiendo ordenado la detención del estudiante señor Herrera, quien ingresó en la cárcel.

Mencheta

ÚLTIMAS COTIZACIONES VALORES PUBLICOS Madrid 30 4 p8 interior 79 45 Amortizable al 5 p8 98 55 Banco de España. 421 00 Tabacos 385 50 Francos 27 85 Libras 32 12

Espectáculos

Teatro Lírico Función para hoy a las cinco y media.—La Peseta Enferma. A las siete.—La Reina del Couplet. A las nueve.—El Dinero y el Trabajo y Las Grandinas (estreno).

Cinematógrafo—Calle de la Marina Programa escogido y variado secciones todos los días a las 5, 5 y tres cuartos y 6 y media.

UNION EBANISTA

NUOVA TIENDA DE MUEBLES Calle de Siete Esquinas 23 y 25 y Platería 23 y 25 Gran surtido de muebles de todas clases.—Precios sin competencia.—Gran exposición de todos gustos.—Visita dicho Establecimiento antes de verificar compras.

MIEL DE "LA ALCARRIA" Tomanlo de esta miel no temán ustedes ni mucho ni poco a la VIRUELA. Este gran descubrimiento se debe como muchos a una casualidad. Precio: Pesetas 1'90 bulto. GOMADO PAJARITA—San Nicolás, 6

SORDOS MARAVILLOSO INVENTO con Real Privilegio para darles oído sin operar ni medicamentar. Pedid prospectos a don Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, calle de la Montaña, número 21, 1.ª, Madrid.

PÉRDIDA Desde hace varios días se halla extraviado dentro el término de Establecimientos, un perro, que atiendo por «Morinos», de raza ibicena, color blanco, con manchas y orejas rojas. La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo en la calle de San Miguel, Hospital de San Antonio, donde se gratificará y agradecerá.

PERRA Se ha extraviado una de raza aménas, de color blanco manchado de chocolate, y que tiene por nombre «Bolla». Se gratificará a quien la entregue, calle Zagrauada, num. 8.

TELEGRAMAS

Más del Congreso Madrid 29 a las 23'10 23'10 22'30

El señor Salmerón pronuncia un discurso encareciendo el estudio del problema separatista conocido con la denominación de partido catalanista, ofensivo a España.

Requirió a los regionalistas que se unan por medio de los lazos del amor a la patria y en pedir al Gobierno ponga los medios necesarios para restablecer la tranquilidad en Barcelona.

El ministro de la Gobernación, señor García Prieto manifiesta que se ha complacido escuchando las manifestaciones del señor Salmerón.

Interviene el señor Nocedal manifestando que cree innecesaria la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

El señor Alba declara que se adhiere en un todo a las declaraciones del señor Salmerón.

Los regionalistas responderán del orden público en Barcelona si se responde de la disciplina militar.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma)

Madrid 29 a las 4 tarde. (Retirado de la edición de ayer)

La esposa del «Vivillo» En Estepa (Sevilla), ha sido detenida por la guardia civil la mujer del «Vivillo», ocupándosele varias cartas dirigidas a algunos hacendados, exigiéndoles dinero bajo amenazas.

La guerra comercial Los sucesos de Barcelona han repercutido en toda España, y por todas partes se levantan gritos de indignación contra los que maldecen de España.

De todas las capitales de provincia y poblaciones importantes y hasta muchos pueblos insignificantes y escondidos se reciben telegramas de protesta, redactados en los términos más expresivos, inspirados todos en el más acendrado amor a la patria despreciada y escarnecida.

No son, con serlo tanto, los más importantes, los que se inspiran en la protesta y se limitan a expresarla; los verdaderamente importantes son aquellos que reflejan un estado de ánimo especial y una corriente que, de seguir adelante, podría causar, digan lo que quieran los interesados en no creerlo, gravísimos perjuicios a la industria catalana. De San Sebastián, de Segovia y otros

La Prensa

En su fondo, titulado «Premisas y consecuencias», hace «El Liberal», extensa historia de la evolución del catalanismo, y dice lo siguiente: «No, no se puede tolerar ni un momento más esa serie antipatriótica de infamias y groserías, aunque ello dependa originariamente de la falta de educación política y social, que hace escribir y pronunciar en Barcelona, como Peña y Fargas dice, desvergüenzas é injurias que no se oyen en ninguna otra parte de España.

No tenemos por qué erigirnos en maestros de urbanidad ni en guardadores del honor y santidad de la patria, a la que deben todos, catalanistas y no catalanistas, inalterable respeto.

Pedimos, empero, que no tome apariencias de arbitrariedad la justicia, y que por influencias ó componendas políticas, que conviniere a los hombres de Estado tomar en cuenta, no se ganen causas como en la aplicación de las leyes a los delinquentes y a los neutros, a los activos y pasivos, a los justos y a los pecadores.

Gravísima es hoy la cuestión; mañana, si no hay tacto en el Gobierno ó en cualquier otro no menos importante, la catástrofe será inevitable. Esto es lo que tememos. Al apartar los ojos de esos muertos que ocupan el banco azul y convertirlos a cualquier otro lado del sistema, no vemos nada, nada, nada.»

El Imparcial, en su fondo Por la patria, dice:

«Las sesiones parlamentarias de ayer terminaron sin que pudiera advertirse el fin del conflicto planteado por las criminales manifestaciones del separatismo en la capital de Cataluña.

Sobreviene la situación creada por los odios y el desamor a la patria, y sólo por el hecho de subsistir, queda de manifiesto su denunciadora gravedad.

Hay algunas atinadas reflexiones sobre la necesidad de apagar la chispa del separatismo, y dice que en el triste calvario que va recorriendo España, tal vez sea más dolorosa estación.

Tropas acuarteladas El general Weyler estuvo esta mañana, a las nueve, en Palacio, conferenciando extensamente con el Rey.

También leyó algunos decretos a la firma. Después dió una orden a los cuerpos de la guarnición para que se acuartelaran las tropas con los oficiales al frente.

La orden fué cumplida rigurosamente, y así, todo el elemento militar está en los cuarteles.

También se dió orden a los que se hallan en situación de excedencia de no aparecer por las Cámaras.

Insistiendo

Los oficiales de esta guarnición están decididos, no obstante el acuartelamiento, a reunirse esta tarde y tomar acuerdos definitivos.

Previendo esta medida del Gobierno para impedirles deliberar en el Casino, se acordó que convinieron en reunirse en los cuartos de banderas de los regimientos y transmitir los acuerdos por medio de emisarios, siendo los encargados de comunicarlos al ministro de la Guerra y al Capitán General los mismos coroneles.

De manera que esta medida de previsión del Gobierno para aislarlos, no le ha sido bien, como tantas otras. Atribúyase a los acuerdos de hoy extraordinaria importancia, por ser definitivos.

Los estudiantes valencianos Después de una importantísima reunión, en la que reinó el mayor entusiasmo y se dieron muchos vivas a España y al ejército, los estudiantes de Valencia, recorrieron las calles en importante manifestación, llevando una gran bandera nacional.

Se dirigieron al Gobierno civil para hacer patente su amor a la patria, dieron muchos vivas al pasar por delante del Casino Militar y el Casino Mercantil, y se congregaron frente a la Capitanía general, donde los gritos de viva España, viva el ejército, eran atronadores.

Una Comisión numerosa subió a cumplir al general Loño, rogándole que transmitiera al Capitán general de Cataluña sus sentimientos de simpatía al ejército y a la guarnición de esa ca-

pital por haber puesto correctivo a los repugnantes alardes contra la patria. El general Loño agradeció aquellas demostraciones de simpatía y ofreció a los estudiantes telegrafiar a su colega de Barcelona en el sentido que deseaban.

CAFE MAHONES

Gran suceso del notable cuadro de variedades.—Todos los días tarde y noche grandes conciertos por las aplaudidas artistas María la Reina, Rosa Gil, Teresina Vicenta, las bailarinas sugestivas Hermanas Cortés, las cuales bailarían el «Cake Walk» y el «pau-purri» Mr. Morsin, con su familia de autómatas, con el popular «Don Simón».—Entrada gratis.

CAFÉ CONCIERTO—EDEN CONCERT

Situado en la plaza Abastos (Es Recó) Todos los días tarde y noche extraordinarios conciertos tomando parte las aplaudidas artistas Paquita Romero (La Morita), Conchita Alonso (La coralita), Juanita Barbara, Dolores Iborra, Amparo y Pilar (Las Indelinas) y Rosita Palomina.—Consumaciones de primera calidad.—Restaurant a la carta.—Entrada libre.

JOSÉ SEGURA

Especialidad en rosarios de plata de 900 milésimas. Medallas repujadas y oxidadas. Composturas de todas clases. SAN NICOLAS 8, PALMA

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA De Barcelona para Palma, directo, lunes, miercoles y jueves a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondra y Ciudadela, martes a las 14.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, viernes a las 12.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.

SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 1.º SEPTIEMBRE 1906.

De Palma a Manacor a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Empalme y Manacor).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla a las 6'30 y 17'15.

Table with columns: Puntos de Parada y Horas que salen, Destino, Hora de salida.

Alfombras y Alfombrillas económicas mallorquinas

Las encontrarán en el establecimiento de ANTONIO JUAN MARROIG, Hostales, 19, Palma

MAQUINAS SINGER PARA COSER. Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

4 A 8 PESETAS POR DIA. Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta.

CABALLO. Se vende un color zaino 8 palmos y de 8 años de edad.

SE ALQUILA. Una casa zaguán en la calle de Tierra Santa, núm. 7, con vista a la calle de la Harina.

Modistas. jaltan buenas oficinas. Pureza, número 1.

PIANO. Hay uno que reúne buenas condiciones que se desea vender.

GRATIS. Por un tratado establecido con la dirección de este periódico La Sociedad Artística de Retratos de París hará a cada lector y abonado un magnifico retrato terminado al lápiz carbón.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA. Líneas de Cuba y Méjico. El día 20 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 21 de Santander y el 31 de Coruña el vapor ALFONSO XIII.

Jarabe de Hipofosfitos. I. Freixas Romera. (Farmacéutico - Barcelona). Fórmula recomendada por eminentes médicos.

Vapores directos. Línea de la América del Sur. Berenger el Grande. Vapor línea. Pinillos. Salida de Barcelona día para Canarias, Santiago de Cuba.

EL CONGO. Tostadero de Café. Monjas, 5 - frente a la calle Colón. CAFÉS DE CLASES garantidas y tostados diariamente.

VENTA DE SOLARES EN EL TERRENO. Situados entre la calle de la Bonanova, Torrent del Mal Pas y carretera de Andraitx.

HISTOGENO LLOPIS. CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS. Recomendado por todas las eminencias médicas.

Vapores directos. Línea de la América del Sur. Berenger el Grande. Vapor línea. Pinillos. Salida de Barcelona día para Canarias, Santiago de Cuba.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRÓ. Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis.

EMULSION FORCADA. Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao.